



Doc. 3

The Rosenbach Museum and Library, C2f. C419 Ms.2. Philadelphia (Pennsylvania).

f. 1r

[Al margen izquierdo: El dicho Miguel de Cervantes. Relación jurada de los gastos menudos. Recibidos en cuenta en partida de 3.094.]

Relación de los gastos menudos que hice en la molienda que tuve en la ciudad de Écija por comisión del señor Antonio de Guevara los años de 88 y 89.

Comencé la molienda en el mes de agosto, y gasté en aquel mes y en el de setiembre seis reales de aceite para los candiles que ardían en los almacenes	204 maravedíes
De papel y tinta en dos meses, seis reales	204
De cuatro palas, seis reales	204
De hondas y escobas, seis reales	204
De alquiler de unas esteras para un almacén, seis reales	204
De más esteras para el segundo almacén, porque estuviese bien acondicionada la harina, seis reales	204
De aceite para otros dos meses, seis reales	204
De más tinta y papel, cuatro reales	136
De encerrar quinientas fanegas de trigo que estaban en un patio descubierta para hacer un ensaye y llovió y fue menester recogerlo con presteza y tomé gente que ayudase demás de la que servía en la molienda, seis reales	204



A un cerrajero que fue conmigo a los cortijos del campo y descerrajó algunas (<i>sic</i>) aposentos donde había trigo, seis reales	204
De alquiler de cuatro candados para los almacenes de la harina y del trigo, ocho reales	272
Otro día que fui al campo di a un cerrajero seis reales	204
De mudar dos mil fanegas de trigo a otro almacén porque se comía de gorgojo y cogí más gente de la ordinaria seis reales	204
Más en otros dos meses seis reales de aceite	204
De más papel y tinta, cuatro reales	136
A otro cerrajero que descerrajó conmigo en la ciudad muchos almacenes y aposentos buscando trigo, seis reales	204
Otro día le di cuatro reales	136
De alquiler de tres haldas, que sirvieron en toda la molienda seis reales	204
Más a otro cerrajero cuatro reales	136
Más de alquiler de una romana que sirvió en toda la molienda, ocho reales	272
Otra vez mudé el trigo, por la misma ocasión del gorgojo y costó seis reales	204
f. 1v	
De más aceite seis reales	204
De tinta y papel cuatro reales	136
De más escobas tres reales	102
De una llave de loba dos reales	68
De otras dos palas dos reales	68
De más aceite cuatro reales	102



De papel y tinta tres reales

[en blanco]

680

Todo lo cual juro a Dios y a esta † que lo gasté en beneficio de la molienda y otras cosas muchas más que no asenté. Y así lo firmo de mi nombre. Fecha a seis de febrero de 1589.

Miguel de Cervantes Saavedra

